

## HISTORIA DEL AYUNTAMIENTO

A lo largo del siglo XVIII se fue forjando en Arafo un grupo de poder, compuesto por labradores ricos que en algunos casos desempeñan también actividades comerciales como la exportación de vinos y aguardientes. Esta clase emergente irá tomando conciencia de sus posibilidades y comenzará a reivindicar un mayor protagonismo político, teniendo como objetivo prioritario la creación de una entidad administrativa que les permitiera aumentar su preeminencia social en esta primitiva comunidad rural. El paso inicial fue poder estar regidos espiritualmente por una parroquia propia, hecho que se consiguió en 1795 con la fundación de la parroquia de San Juan Degollado, al segregarla de la de Santa Ana en Candelaria, ayudantía de parroquia de San Pedro Apóstol de Güímar, a la que pertenecía Arafo.

Alcanzada la independencia religiosa, los grupos de poder locales van a luchar por conseguir la separación administrativa de Candelaria y en 1796 solicitarán de la Real Audiencia de Canarias el correspondiente permiso para elegir alcalde pedáneo, diputado, personero y fiel de fechos. Tras su aprobación por la Audiencia, el primer sufragio comienza a verificarse el 1 de enero de 1798 con la elección de 24 compromisarios electores que nombraron el día 3 a los nuevos cargos municipales, siendo Felipe Marrero de Castro el primer alcalde pedáneo del pueblo.

Con la promulgación de la Constitución de 1812, los liberales proyectarán implantar una nueva división municipal, basándose en la jurisdicción de las parroquias, pero este intento no se logra y aunque se vuelve a tratar de aplicar durante el Trienio Liberal (1820-23), con la vuelta al absolutismo, el Cabildo de La Laguna continuará controlando el poder político y la administración de los bienes y rentas de propios de la isla. La situación perdurará hasta la publicación del Real Decreto de 23 de julio de 1835 por el que se constituyen las primeras corporaciones municipales y los pueblos dotados con alcaldías pedáneas, diputados y síndicos se convierten en Ayuntamientos con unas incipientes atribuciones, Arafo entre ellos. Las reuniones de estas corporaciones se hacían en la iglesia parroquial, al ser el único edificio público de la localidad, aunque luego pasaron a realizarse en las casas de los alcaldes, hasta que a finales del XIX se comenzaron a alquilar casas para tal fin, hecho que perduró hasta 1943.

Estas primeras juntas locales se preocuparon por la situación de los montes, recomposición de caminos, empedrado y alineación de calles. Durante la década moderada (1845-55), la corporación arafera estará afectada por una profunda crisis presupuestaria. A comienzos del bienio

progresista (1854-56), el pleno municipal es sustituido por el que regía en la última etapa de gobierno del general Espartero y aunque la situación económica continuaba siendo angustiosa, se realizaron trabajos de numerado y rotulación de calles.

En estos años aparece la cochinilla como principal artículo a exportar, ocupando una gran porción de plantíos. La mayor parte de los habitantes eran campesinos con escasos recursos ya que la propiedad de la tierra estaba en manos de unos pocos enfiteutas que habían engrandecido su patrimonio con la incorporación de bienes provenientes de la Desamortización. No obstante, se produce un ligero aumento de población y el pueblo se expande hacia la zona del volcán al mismo tiempo que se realizan trabajos de recomposición de caminos vecinales, decisivos para dar salida a la cochinilla.

También van a intentar alterarse los términos municipales cuando una circular del Gobierno Civil de 1868 animaba a negociar una posible fusión entre Arafo y Güímar, aunque ninguno vio alterada su integridad territorial.

El agitado período del Sexenio Revolucionario, se abrió con el derrocamiento de Isabel II y la instauración del gobierno provisional de Serrano. El movimiento político tiene como una de sus consecuencias la supresión de todos los Ayuntamientos y la creación de Juntas Locales de Gobierno. En Arafo coexistirán dos Juntas Locales y dos alcaldes por espacio de varios días. Al no llegarse a ningún acuerdo entre ambos, el gobernador civil ordenó restablecer la corporación que regía el municipio en 1856, al ser elegida por sufragio directo. Con la I República se crean los distritos electorales en Arafo, con la intención de dinamizar los sufragios, aunque serán varios brotes epidémicos la principal causa de preocupación de los sucesivos ediles.

La Restauración borbónica traerá consigo el reforzamiento definitivo de la oligarquía arafera que controlará tanto el mercado de trabajo como a los servidores públicos. A pesar de los recortes presupuestarios y el aumento de los diferentes impuestos –contribución de inmuebles, consumos y cereales y sal- la situación económica era precaria, a lo que hay que unir la caída del cultivo de la cochinilla que suscitó un importante tráfico emigratorio a América.

La construcción de la carretera general del sur y la necesidad de dar salida a los productos locales, motivó a finales del siglo XIX planear el trazado de un ramal que conectara la citada vía con el casco urbano y que fue la obra más importante acometida en el municipio en esa centuria.

En todo este período y en los primeros años del siglo XX, los alcaldes serán importantes propietarios, generalmente vinculados al

comercio de exportación, preocupados en mejorar las comunicaciones con los pueblos vecinos, desvelo que continuó durante el lapso recesivo que supuso la I Guerra Mundial. Con la recuperación del sector exportador, se emprendieron en Arafo obras de cierto interés, como el nuevo campanario o el kiosco central de la plaza.

El 12 de abril de 1931 tuvieron lugar en todo el país los comicios que provocaron la proclamación de la II República. En Arafo no se celebraron elecciones en aplicación del artículo 29, de la ley municipal de 1907 que proclamaba automáticamente al candidato cuando éste fuera único y que constituyó un arma de los grupos de poder para seguir detentando cargos públicos sin necesidad de celebrar sufragio alguno.

Coincidiendo con la captación de nuevos caudales de aguas y el aumento de la superficie roturada, va a producirse una importante llegada de población de otros lugares que se asentarán en la zona del volcán, favorecidos por la cesión de solares gratuitos por parte del Ayuntamiento. Paralelamente se origina un notable avance del movimiento obrero con la constitución de un comité local de la U.G.T. Hay un desvelo en las diferentes corporaciones por la instrucción pública, que tiene su punto álgido con el inicio en 1935 de la construcción de un edificio para escuelas al lado de la plaza.

Tras el golpe de estado del general Franco el Ayuntamiento frentepopulista es sustituido por una comisión gestora, iniciándose un período de inestabilidad política, pues hasta 14 personas diferentes ocuparon la alcaldía entre 1936 y 1947. Etapa dura y difícil, apenas se podían emprender obras debido a la carestía de fondos, recordándose como realización singular la adquisición y colocación de un reloj en la torre de la iglesia en 1943, año en el que la corporación se traslada su actual sede.

Durante la década de los cincuenta se reactivó ligeramente la economía canaria lo que pudo permitir en Arafo la construcción de la plaza, el edificio de la Obra Social del Movimiento, las viviendas de renta limitada en el barrio del Carmen, la conclusión de las actuales Casa Consistoriales y la dotación al casco urbano de agua potable. En los setenta se terminaron nuevas carreteras y se ubicó en la franja costera de Candelaria, Arafo y Güímar un polígono industrial.

La apertura democrática llevó aparejada un relanzamiento de los municipios a nivel de todo el estado, con nuevas competencias y mayores presupuestos. En Arafo se realizan mejoras en la infraestructura municipal relativas a alumbrado, asfaltado, abastecimiento de aguas, educación, cultura y se crean nuevas dotaciones como la actual plaza, el Centro de Salud, la Centro de Ocio, Artesanal y del Agricultor el Auditorio Juan Carlos I y edificio anexo, o el Centro de Geriatria "María Auxiliadora".